métrical

INMETRICAL S.A.S.
NIT 901.311.170-
CARRERA 75A No. 36SUR-36
Tel: (034) 6170473
Envigado - Colombia

Cotización No. C-22-26

Villavicencio, 23 de junio de 2026

Señores
SECRETARIA DE SALUD DEL META

A continuación, damos a conocer nuestra propuesta comercial:

ITEM	ÁREA DEL LABORATORIO	CÓDIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CALIBRACIÓN	CALIFICACIÓN	CARACTERIZACIÓN	VLR. UNITARIO
1	FISICOQUÍMICA	FQ-002	ESTUFA DE SECADO	MEMMERT	X			X		$ 2.360.000
2	FISICOQUÍMICA	FQ-005	MICROPIPETA	CHARM	X		X			$ 623.100
3	FISICOQUÍMICA	FQ-006	BAÑO SEROLÓGICO	JULABO	X			X		$ 1.578.000
4	FISICOQUÍMICA	FQ-007	CABINA DE EXTRACCIÓN	C4	X			X		$ 3.580.000
5	FISICOQUÍMICA	FQ-012	MUFLA	VULCAN	X			X		$ 3.163.000
6	FISICOQUÍMICA	FQ-014	POTENCIÓMETRO	THERMO	X	X	X			$ 4.915.200
7	FISICOQUÍMICA	FQ-019	CENTRÍFUGA	THERMO	X					$ 421.300
8	FISICOQUÍMICA	FQ-021	AGITADOR VORTEX	BARNSTEAD (TERMOLYNE)	X					$ 421.300
9	FISICOQUÍMICA	FQ-023	CABINA DE EXTRACCIÓN	C4	X			X		$ 3.580.000
10	FISICOQUÍMICA	FQ-036	BOMBA DE VACÍO	VACUUBRAND	X					$ 439.600
11	FISICOQUÍMICA	FQ-041	ESPECTROFOTÓMETRO	SHIMADZU	X					$ 5.225.000
12	FISICOQUÍMICA	FQ-046	ESPECTROFOTÓMETRO	HACH	X					$ 1.453.200
13	FISICOQUÍMICA	FQ-051	REFRIGERADOR	CONTINENTAL	X	X				$ 5.721.000
14	FISICOQUÍMICA	FQ-057	ROTAEVAPORADOR	HEIDOLPH	X	X				$ 3.215.800
15	FISICOQUÍMICA	FQ-058	BOMBA DE VACÍO	VACUUBRAND	X					$ 439.600
16	FISICOQUÍMICA	FQ-060	CENTRÍFUGA	GERBER	X					$ 421.300
17	FISICOQUÍMICA	FQ-068	JUEGO DE PESAS	THOEMNER		X	X			$ 2.460.000
18	FISICOQUÍMICA	FQ-069	BALANZA	PRECISA	X		X			$ 2.123.200
[illegible]	FISICOQUÍMICA	FQ-073	MANTA ELÉCTRICA	ELECTRO THERMAL	X					$ 439.500
[illegible]	FISICOQUÍMICA	FQ-078	CRIOSCOPIO	FUNKE GERBER	X					$ 8.700.000
21	FISICOQUÍMICA	FQ-079	MICROPIPETA	SOCOREX	X		X			$ 623.100
22	FISICOQUÍMICA	FQ-082	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	DLAB	X					$ 1.265.400
23	FISICOQUÍMICA	FQ-083	BURETA DIGITAL	BRAND	X	X	X			$ 2.788.600
24	FISICOQUÍMICA	FQ-085	PH METRO	THERMO	X		X			$ 1.975.000
25	FISICOQUÍMICA	FQ-096	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 879.200
26	FISICOQUÍMICA	FQ-097	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 879.200
27	FISICOQUÍMICA	FQ-102	TERMÓMETRO DIGITAL	ALLA FRANCE			X			$ 752.300
28	FISICOQUÍMICA	FQ-106	PIPETEADOR	BRAND	X	X				$ 1.935.700
29	FISICOQUÍMICA	FQ-109	PIPETEADOR	BRAND	X	X	X			$ 1.373.500
30	FISICOQUÍMICA	FQ-110	TURBIDÍMETRO	HACH			X			$ 3.215.800
31	FISICOQUÍMICA	FQ-112	CABINA DE EXTRACCIÓN	C4	X	X		X		$ 12.822.000
32	FISICOQUÍMICA	FQ-120	DATALOGGER	CEM		X	X			$ 765.200
33	FISICOQUÍMICA	FQ-121	AGITADOR	HEIDOLPH	X	X				$ 421.300
34	FISICOQUÍMICA	FQ-123	UPS	MAXICAL	X	X				$ 3.517.000
35	FISICOQUÍMICA	FQ-124	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	HYCC	X					$ 476.300

métrical

INMETRICAL S.A.S.
NIT 901.311.170-
CARRERA 75A No. 36SUR-36
Tel: (034) 6170473
Envigado - Colombia

Cotización No. C-22-26

36	FISICOQUÍMICA	FQ-125	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	HYCC	X					$ 476.300
37	FISICOQUÍMICA	FQ-128	BALANZA DE PRECISIÓN	METTLER TOLEDO	X		X			$ 2.123.500
38	FISICOQUÍMICA	FQ-129	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	JOANLAB	X					$ 476.300
39	FISICOQUÍMICA	FQ-130	TERMÓMETRO DIGITAL	TRACEABLE			X			$ 752.300
40	FISICOQUÍMICA	FQ-131	LICUADORA	OSTER	X					$ 255.300
41	FISICOQUÍMICA	FQ-132	PROCESADOR DE ALIMENTOS	OSTER	X					$ 255.300
42	FISICOQUÍMICA	MC-004	BAÑO SEROLÓGICO	MEMMERT	X	X		X		$ 7.533.000
43	FISICOQUÍMICA	UE-013	SONICADOR	ELMA	X					$ 628.200
44	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-001	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.422.500
45	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-002	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.422.500
46	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-003	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.422.500
47	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-004	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.422.500
48	FISICOQUÍMICA	MB-008	REFRIGERADOR	CONTINENTAL	X	X		X		$ 5.136.000
49	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-010	AUTOCLAVE TIPO OLLA	ALL AMERICAN	X	X				$ 2.165.200
50	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-012	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	X	X				$ 1.453.200
51	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-014	REFRIGERADOR	SUPERNORDICO	X			X		$ 966.200
52	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-016	BAÑO SEROLÓGICO	MEMMERT	X			X		$ 1.935.700
53	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-017	BAÑO SEROLÓGICO	MEMMERT	X	X		X		$ 1.935.700
54	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-023	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.422.500
55	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-026	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	ESCO	X	X		X		$ 14.318.200
56	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-027	CABINA DE FLUJO LAMINAR	C4	X	X		X		$ 8.418.000
57	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-028	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	C4	X	X		X		$ 12.822.000
58	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-029	CONTADOR DE COLONIAS	WTW	X	X				$ 438.000
59	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-031	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.422.500
60	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-040	TERMÓMETRO DIGITAL	ALLA FRANCE			X			$ 752.300
61	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-043	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 623.100
62	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-045	MICROPIPETA	THERMO SCIENTIFIC	X		X			$ 623.100
63	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-046	MICROPIPETA	THERMO SCIENTIFIC	X		X			$ 623.100
64	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-048	MICROPIPETA MULTICANAL	THERMO SCIENTIFIC	X		X			$ 2.472.000
65	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-051	MICROSCOPIO	LEYCA MICROSYSTEMS	X					$ 507.900
66	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-052	EQUIPO SELLADOR QUANTI TRAY	IDEXX	X					$ 6.256.000
67	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-059	BALANZA	OHAUS	X		X			$ 2.123.200
68	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-062	MICROSCOPIO	NIKON	X	X				$ 2.322.600

métrical
INMETRICAL S.A.S.
NIT 901.311.170-
CARRERA 75A No. 36SUR-36
Tel: (034) 6170473
Envigado - Colombia

Cotización No. C-22-26

69	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-065	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 623.100
70	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-066	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 623.100
71	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-078	PIPETEADOR	BRAND	X	X				$ 2.165.200
72	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-080	AGITADOR VORTEX	BOECO	X					$ 421.300
73	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-098	ULTRACONGELADOR	HAIER	X			X		$ 3.369.000
74	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-099	TERMÓMETRO DIGITAL	ALLA FRANCE			X			$ 752.300
75	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-100	MICROPIPETA		X	X	X			$ 966.200
76	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-107	TERMÓMETRO DIGITAL	BIOELECTRONICA			X			$ 752.300
77	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-110	TERMÓMETRO INFRARROJO	UYIGAO			X			$ 1.962.000
78	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-117	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 623.100
79	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-118	REFRIGERADOR	THERMO	X			X		$ 2.619.200
80	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-119	AUTOCLAVE TIPO OLLA	ALL AMERICAN	X	X				$ 3.369.000
81	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-121	TERMÓMETRO ANÁLOGO	No tiene			X			$ 856.100
82	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-128	MASA	No tiene			X			$ 510.400
83	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-129	TERMOHIGRÓMETRO	No tiene			X			$ 879.200
84	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-131	TERMÓMETRO DIGITAL	No tiene			X			$ 752.300
85	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-132	TERMÓMETRO DIGITAL	No tiene			X			$ 752.300
86	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-133	MICROPIPETA	BIOMERIEUX	X		X			$ 623.100
87	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-134	MICROPIPETA	BIOMERIEUX	X		X			$ 623.100
88	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-155	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 879.200
89	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-157	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.619.200
90	RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE AGUAS	MB-158	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.619.200
91	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-161	NEVERA	WHIRLPOOL	X			X		$ 2.589.000
92	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-162	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	Traceable		X	X			$ 986.500
93	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-163	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	JOANLAB	X	X				$ 1.148.000
94	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-164	DISPENSADOR	BRAND	X		X			$ 623.100
95	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-166	TERMÓMETRO ANÁLOGO	No tiene			X			$ 856.100
96	RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE ALIMENTOS	MB-167	TERMÓMETRO INFRARROJO	FLUKE			X			$ 1.962.000
97	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MC-010	AUTOCLAVE	EQUITECNOS LTDA	X	X		X		$ 9.301.000
98	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-002	INCUBADORA	BINDER	X			X		$ 4.422.500
99	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-017	NEVERA	SAMSUNG	X			X		$ 2.589.000
100	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-059	TERMÓMETRO DIGITAL	TRACEABLE			X			$ 752.300

métrical

INMETRICAL S.A.S.
NIT 901.311.170-
CARRERA 75A No. 36SUR-36
Tel: (034) 6170473
Envigado - Colombia

Cotización No. C-22-26

101	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-060	TERMÓMETRO DIGITAL	TRACEABLE			X			$ 752.300
102	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-064	MICROPIPETA	BIOMIERIEUX	X		X			$ 623.100
103	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-065	MICROPIPETA	BIOMIERIEUX	X		X			$ 623.100
104	PARASITOLOGÍA	MC-008	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 507.900
105	PARASITOLOGÍA	MC-043	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 507.900
106	PARASITOLOGÍA	MC-044	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 879.200
107	PARASITOLOGÍA	MC-046	ULTRACONGELADOR	HAIER	X			X		$ 3.369.000
108	PARASITOLOGÍA	MC-061	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 507.900
109	TUBERCULOSIS	MC-001	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	C4	X	X		X		$ 11.351.000
110	ENTOMOLOGÍA	UE-003	ESTEREOMICROSCOPIO	ZEISS	X					$ 507.900
111	ENTOMOLOGÍA	UE-004	ESTEREOMICROSCOPIO	ZEISS	X	X				$ 5.463.000
112	ENTOMOLOGÍA	UE-005	MICROSCOPIO	NIKON	X					$ 507.900
113	ENTOMOLOGÍA	UE-006	ESTEREOMICROSCOPIO	ADVANCED OPTICAL	X					$ 507.900
114	ENTOMOLOGÍA	UE-007	MICROSCOPIO	CARL ZEISS	X	X				$ 2.322.600
115	ENTOMOLOGÍA	UE-009	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 507.900
116	ENTOMOLOGÍA	UE-014	HUMIDIFICADOR	HONEY WELL	X					$ 255.300
117	ENTOMOLOGÍA	UE-023	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 623.100
118	ENTOMOLOGÍA	UE-025	MICROPIPETA	ACURA 825	X		X			$ 623.100
119	ENTOMOLOGÍA	UE-027	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 879.200
120	ENTOMOLOGÍA	UE-028	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 879.200
121	ENTOMOLOGÍA	UE-029	TERMOHIGRÓMETRO	BIOTELECTRONICA			X			$ 879.200
122	ENTOMOLOGÍA	UE-030	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.619.200
123	VIROLOGÍA	VR-007	MICROPIPETA	SOCOREX	X		X			$ 623.100
124	VIROLOGÍA	VR-011	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 623.100
125	VIROLOGÍA	VR-012	MICROPIPETA	LABSYSTEMS	X		X			$ 623.100
126	VIROLOGÍA	VR-022	AGITADOR VORTEX	SCHOTT	X					$ 421.300
127	VIROLOGÍA	VR-023	AGITADOR DE MAZZINI	HEIDOLPH	X		X			$ 1.523.000
128	VIROLOGÍA	VR-026	REFRIGERADOR	THERMO	X			X		$ 2.478.000
129	VIROLOGÍA	VR-039	MICROSCOPIO	LABOMED	X					$ 507.900
130	VIROLOGÍA	VR-044	CENTRÍFUGA	HETTICH	X		X			$ 2.123.500
131	VIROLOGÍA	VR-045	MICROPIPETA MULTICANAL (8 canales)	SOCOREX	X		X			$ 2.472.000
132	VIROLOGÍA	VR-046	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 623.100
133	VIROLOGÍA	VR-052	TERMOHIGRÓMETRO	BIOELECTRONICA			X			$ 879.200
134	VIROLOGÍA	VR-053	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 623.100
135	VIROLOGÍA	VR-055	MICROPIPETA MULTICANAL (8 canales)	BRAND	X	X	X			$ 2.472.000
136	VIROLOGÍA	VR-057	FLUORÓMETRO VICTOR 2D	PERKIN ELMER	X					$ 7.560.000
137	VIROLOGÍA	VR-058	LAVADOR DE PLACAS	WALLAC	X					$ 4.915.200
138	VIROLOGÍA	VR-059	AGITADOR DE PLACAS	WALLAC	X					$ 3.517.000
139	VIROLOGÍA	VR-062	MICROPIPETA	BOECO	X		X			$ 623.100
140	VIROLOGÍA	VR-063	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.286.300
141	VIROLOGÍA	VR-064	TERMÓMETRO INFRARROJO	FLUKE			X			$ 1.835.000
142	VIROLOGÍA	VR-065	REFRIGERADOR	HAIER BIOMEDICAL	X			X		$ 2.145.500
143	VIROLOGÍA	VR-066	UPS	NETION	X					$ 1.316.800
144	LABORATORIO	No tiene	PLANTA ELÉCTRICA	AOSIF	X					$ 11.500.000
									SUBTOTAL	**$ 331.874.000**
									IVA	**$ 63.056.060**
									TOTAL	**$ 394.930.060**

métrical

INMETRICAL S.A.S.
NIT 901.311.170-
CARRERA 75A No. 36SUR-36
Tel: (034) 6170473
Envigado - Colombia

Cotización No. C-22-26

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago: 30 días
- Tiempo de expiración de la propuesta: 8 días Calendario.
- Aprobación de propuestas comerciales: Se reciben por medio de órdenes de compra, confirmación por correo electrónico, vía telefónica o presencial.
- Transferencias Bancarias para pagos: Se debe hacer a nombre de INMÉTRICAL S.A.S. Cuenta de ahorros Bancolombia Nro. 00900068255 NIT. 901311170-7.
- Cambios en las propuestas comerciales: Deben ser acordadas con el departamento comercial por el medio de comunicación de preferencia.

REQUISITOS GENERALES

- Prestación del servicio: Es necesario que el cliente suministre la información completa del sitio donde se realizará la prestación del servicio y que se cuente con una persona encargada de la atención del personal técnico. En caso de que los equipos deban ser enviados a nuestras instalaciones, se debe hacer a la dirección Cra 45 a nro 36 sur 36 Envigado-Barrio El portal. Si la visita fue previamente programada y no se encuentre el equipo a intervenir, se realizará únicamente el cobro del desplazamiento del personal técnico.
- Certificados de Calibración, Calificación y Validación: Los certificados estarán disponibles para su entrega 10 días calendario después de ejecutado el servicio y serán entregados posterior a la verificación del pago del servicio o de acuerdo acondiciones de entrega previamente establecidas con nuestro departamento comercial.
- Costos de viáticos: Dado el caso en que aplique, los viáticos incluyen transportes terrestres, aéreos, hospedaje, alimentación y están sujetos a cambios si la fecha del servicio es reprogramada y sea estrictamente necesario dicha modificación.

Oscar Eduardo Tabares
dirtecnicainmetrical@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 10:45:19
Recibo No. S002028418, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bgRPR7hdcq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INMETRICAL S.A.S.
Nit : 901311170-7
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 238309
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 45A NO 36 SUR 36
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : direccion@inmetrical.com
Teléfono comercial 1 : 6170453
Teléfono comercial 2 : 3154522254
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 45A NO 36 SUR 36
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : direccion@inmetrical.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de agosto de 2019 de Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 09 de agosto de 2019 bajo el No. 23709 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2021, con el No. 149682 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INMETRICAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 12 de febrero de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 25 de febrero de 2021 bajo el No. 5420 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2021, con el No. 149682 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Envigado..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá objeto las actividades de calibración, calificación y validación de equipos, auditoria e interventoría de equipos y proyectos. Exportación e importación de equipos, cursos de manejo de equipos, compra y venta de repuestos para equipos, importación y exportación de repuestos para equipos. En general, todas las operaciones, de cualquier, naturaleza que ellas fueren, relacionadas con objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar el desarrolle del objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes y tendrá las mismas funciones del representante legal principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de agosto de 2019 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2021 con el No. 149682 del libro IX, inscrita/o originalmente el 09 de agosto de 2019 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 23709 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO MAZO VEGA	C.C. No. 71.271.418

Por Acta No. 2 del 17 de diciembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2021 con el No. 156627 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OSCAR EDUARDO TABARES RODRIGUEZ	C.C. No. 8.028.736

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 12 de febrero de 2021 de la Asamblea De Accionistas	149682 del 04 de marzo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 2 del 17 de diciembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas	156626 del 21 de diciembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3313
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $611.536.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3313.

Fecha expedición: 14/07/2026 - 10:45:19
Recibo No. S002028418, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bgRPR7hdcq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DOXA INTERNACIONAL
ASESORÍA METROLÓGICA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS

NIT 811.030.730-9

Medellín, 23 de junio de 2026

Señores
GOBERNACION DEL META – SECRETARIA DE SALUD

ASUNTO: Cotización DX-24072026-16

En atención a su solicitud, y con base a la información por usted suministrada, tenemos el agrado de presentarle nuestra oferta, en la cual se determinan cada uno de los aspectos y condiciones que se deben tener presente para el desarrollo de la prestación del servicio

#	ÁREA DEL LABORATORIO	CÓDIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CALIBRACIÓN	CALIFICACIÓN	CARACTERIZACIÓN	Valor Unitario
1	FISICOQUÍMICA	FQ-002	ESTUFA DE SECADO	MEMMERT	X			X		$ 2.359.000
2	FISICOQUÍMICA	FQ-005	MICROPIPETA	CHARM	X		X			$ 622.000
3	FISICOQUÍMICA	FQ-006	BAÑO SEROLÓGICO	JULABO	X			X		$ 1.577.600
4	FISICOQUÍMICA	FQ-007	CABINA DE EXTRACCIÓN	C4	X			X		$ 3.579.000
5	FISICOQUÍMICA	FQ-012	MUFLA	VULCAN	X			X		$ 3.162.500
6	FISICOQUÍMICA	FQ-014	POTENCIÓMETRO	THERMO	X	X	X			$ 4.914.500
7	FISICOQUÍMICA	FQ-019	CENTRÍFUGA	THERMO	X					$ 419.500
8	FISICOQUÍMICA	FQ-021	AGITADOR VORTEX	BARNSTEAD (TERMOLYNE)	X					$ 419.500
9	FISICOQUÍMICA	FQ-023	CABINA DE EXTRACCIÓN	C4	X			X		$ 3.579.000
10	FISICOQUÍMICA	FQ-036	BOMBA DE VACÍO	VACUUBRAND	X					$ 438.100
11	FISICOQUÍMICA	FQ-041	ESPECTROFOTÓMETRO	SHIMADZU	X					$ 5.224.400
12	FISICOQUÍMICA	FQ-046	ESPECTROFOTÓMETRO	HACH	X					$ 1.452.700
13	FISICOQUÍMICA	FQ-051	REFRIGERADOR	CONTINENTAL	X	X				$ 5.720.500
14	FISICOQUÍMICA	FQ-057	ROTAEVAPORADOR	HEIDOLPH	X	X				$ 3.214.200
15	FISICOQUÍMICA	FQ-058	BOMBA DE VACÍO	VACUUBRAND	X					$ 438.100
16	FISICOQUÍMICA	FQ-060	CENTRÍFUGA	GERBER	X					$ 419.500
17	FISICOQUÍMICA	FQ-068	JUEGO DE PESAS	THOEMNER		X	X			$ 2.459.800
18	FISICOQUÍMICA	FQ-069	BALANZA	PRECISA	X		X			$ 2.121.800
19	FISICOQUÍMICA	FQ-073	MANTA ELÉCTRICA	ELECTRO THERMAL	X					$ 437.900
20	FISICOQUÍMICA	FQ-078	CRIOSCOPIO	FUNKE GERBER	X					$ 8.698.600
21	FISICOQUÍMICA	FQ-079	MICROPIPETA	SOCOREX	X		X			$ 622.000
22	FISICOQUÍMICA	FQ-082	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	DLAB	X					$ 1.263.800
23	FISICOQUÍMICA	FQ-083	BURETA DIGITAL	BRAND	X	X	X			$ 2.787.100
24	FISICOQUÍMICA	FQ-085	PH METRO	THERMO	X		X			$ 1.974.100
25	FISICOQUÍMICA	FQ-096	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 877.300
26	FISICOQUÍMICA	FQ-097	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 877.300
27	FISICOQUÍMICA	FQ-102	TERMÓMETRO DIGITAL	ALLA FRANCE			X			$ 750.800
28	FISICOQUÍMICA	FQ-106	PIPETEADOR	BRAND	X	X				$ 1.933.600

29	FISICOQUÍMICA	FQ-109	PIPETEADOR	BRAND	X	X	X			$ 1.372.100
30	FISICOQUÍMICA	FQ-110	TURBIDÍMETRO	HACH			X			$ 3.214.200
31	FISICOQUÍMICA	FQ-112	CABINA DE EXTRACCIÓN	C4	X	X		X		$ 12.821.600
32	FISICOQUÍMICA	FQ-120	DATALOGGER	CEM		X	X			$ 763.800
33	FISICOQUÍMICA	FQ-121	AGITADOR	HEIDOLPH	X	X				$ 419.500
34	FISICOQUÍMICA	FQ-123	UPS	MAXICAL	X	X				$ 3.516.300
35	FISICOQUÍMICA	FQ-124	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	HYCC	X					$ 474.500
36	FISICOQUÍMICA	FQ-125	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	HYCC	X					$ 474.500
37	FISICOQUÍMICA	FQ-128	BALANZA DE PRECISIÓN	METTLER TOLEDO	X		X			$ 2.122.700
38	FISICOQUÍMICA	FQ-129	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	JOANLAB	X					$ 474.500
39	FISICOQUÍMICA	FQ-130	TERMÓMETRO DIGITAL	TRACEABLE			X			$ 750.800
40	FISICOQUÍMICA	FQ-131	LICUADORA	OSTER	X					$ 253.000
41	FISICOQUÍMICA	FQ-132	PROCESADOR DE ALIMENTOS	OSTER	X					$ 253.000
42	FISICOQUÍMICA	MC-004	BAÑO SEROLÓGICO	MEMMERT	X	X		X		$ 7.532.600
43	FISICOQUÍMICA	UE-013	SONICADOR	ELMA	X					$ 626.800
44	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-001	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.421.600
45	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-002	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.421.600
46	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-003	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.421.600
47	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-004	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.421.600
48	FISICOQUÍMICA	MB-008	REFRIGERADOR	CONTINENTAL	X	X		X		$ 5.135.500
49	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-010	AUTOCLAVE TIPO OLLA	ALL AMERICAN	X	X				$ 2.164.800
50	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-012	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	X	X				$ 1.452.700
51	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-014	REFRIGERADOR	SUPERNORDICO	X			X		$ 965.400
52	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-016	BAÑO SEROLÓGICO	MEMMERT	X			X		$ 1.933.600
53	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-017	BAÑO SEROLÓGICO	MEMMERT	X	X		X		$ 1.933.600
54	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-023	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.421.600
55	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-026	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	ESCO	X	X		X		$ 14.317.600
56	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-027	CABINA DE FLUJO LAMINAR	C4	X	X		X		$ 8.417.400
57	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-028	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	C4	X	X		X		$ 12.821.600
58	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-029	CONTADOR DE COLONIAS	WTW	X	X				$ 436.000
59	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-031	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.421.600
60	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-040	TERMÓMETRO DIGITAL	ALLA FRANCE			X			$ 750.800
61	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-043	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 622.000
62	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-045	MICROPIPETA	THERMO SCIENTIFIC	X		X			$ 622.000

63	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-046	MICROPIPETA	THERMO SCIENTIFIC	X		X			$ 622.000
64	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-048	MICROPIPETA MULTICANAL	THERMO SCIENTIFIC	X		X			$ 2.471.300
65	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-051	MICROSCOPIO	LEYCA MICROSYSTEMS	X					$ 505.600
66	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-052	EQUIPO SELLADOR QUANTI TRAY	IDEXX	X					$ 6.255.700
67	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-059	BALANZA	OHAUS	X		X			$ 2.121.800
68	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-062	MICROSCOPIO	NIKON	X	X				$ 2.321.500
69	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-065	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 622.000
70	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-066	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 622.000
71	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-078	PIPETEADOR	BRAND	X	X				$ 2.164.800
72	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-080	AGITADOR VORTEX	BOECO	X					$ 419.500
73	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-098	ULTRACONGELADOR	HAIER	X			X		$ 3.368.500
74	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-099	TERMÓMETRO DIGITAL	ALLA FRANCE			X			$ 750.800
75	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-100	MICROPIPETA		X	X	X			$ 965.400
76	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-107	TERMÓMETRO DIGITAL	BIOELECTRONICA			X			$ 750.800
77	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-110	TERMÓMETRO INFRARROJO	UYIGAO			X			$ 1.961.000
78	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-117	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 622.000
79	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-118	REFRIGERADOR	THERMO	X			X		$ 2.618.000
80	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-119	AUTOCLAVE TIPO OLLA	ALL AMERICAN	X	X				$ 3.368.500
81	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-121	TERMÓMETRO ANÁLOGO	No tiene			X			$ 854.200
82	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-128	MASA	No tiene			X			$ 508.200
83	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-129	TERMOHIGRÓMETRO	No tiene			X			$ 877.300
84	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-131	TERMÓMETRO DIGITAL	No tiene			X			$ 750.800
85	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-132	TERMÓMETRO DIGITAL	No tiene			X			$ 750.800
86	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-133	MICROPIPETA	BIOMERIEUX	X		X			$ 622.000
87	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-134	MICROPIPETA	BIOMERIEUX	X		X			$ 622.000
88	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-155	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 877.300
89	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-157	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.618.000
90	RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE AGUAS	MB-158	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.618.000

91	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-161	NEVERA	WHIRLPOOL	X			X		$ 2.588.400
92	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-162	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	Traceable		X	X			$ 985.200
93	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-163	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	JOANLAB	X	X				$ 1.146.600
94	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-164	DISPENSADOR	BRAND	X		X			$ 622.000
95	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-166	TERMÓMETRO ANÁLOGO	No tiene			X			$ 854.200
96	RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE ALIMENTOS	MB-167	TERMÓMETRO INFRARROJO	FLUKE			X			$ 1.961.000
97	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MC-010	AUTOCLAVE	EQUITECNOS LTDA	X	X		X		$ 9.300.000
98	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-002	INCUBADORA	BINDER	X			X		$ 4.421.600
99	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-017	NEVERA	SAMSUNG	X			X		$ 2.588.400
100	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-059	TERMÓMETRO DIGITAL	TRACEABLE			X			$ 750.800
101	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-060	TERMÓMETRO DIGITAL	TRACEABLE			X			$ 750.800
102	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-064	MICROPIPETA	BIOMIERIEUX	X		X			$ 622.000
103	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-065	MICROPIPETA	BIOMIERIEUX	X		X			$ 622.000
104	PARASITOLOGÍA	MC-008	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 505.600
105	PARASITOLOGÍA	MC-043	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 505.600
106	PARASITOLOGÍA	MC-044	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 877.300
107	PARASITOLOGÍA	MC-046	ULTRACONGELADOR	HAIER	X			X		$ 3.368.500
108	PARASITOLOGÍA	MC-061	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 505.600
109	TUBERCULOSIS	MC-001	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	C4	X	X		X		$ 11.349.800
110	ENTOMOLOGÍA	UE-003	ESTEREOMICROSCOPIO	ZEISS	X					$ 505.600
111	ENTOMOLOGÍA	UE-004	ESTEREOMICROSCOPIO	ZEISS	X	X				$ 5.462.000
112	ENTOMOLOGÍA	UE-005	MICROSCOPIO	NIKON	X					$ 505.600
113	ENTOMOLOGÍA	UE-006	ESTEREOMICROSCOPIO	ADVANCED OPTICAL	X					$ 505.600
114	ENTOMOLOGÍA	UE-007	MICROSCOPIO	CARL ZEISS	X	X				$ 2.321.500
115	ENTOMOLOGÍA	UE-009	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 505.600
116	ENTOMOLOGÍA	UE-014	HUMIDIFICADOR	HONEY WELL	X					$ 253.000
117	ENTOMOLOGÍA	UE-023	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 622.000
118	ENTOMOLOGÍA	UE-025	MICROPIPETA	ACURA 825	X		X			$ 622.000
119	ENTOMOLOGÍA	UE-027	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 877.300
120	ENTOMOLOGÍA	UE-028	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 877.300
121	ENTOMOLOGÍA	UE-029	TERMOHIGRÓMETRO	BIOTELECTRONICA			X			$ 877.300
122	ENTOMOLOGÍA	UE-030	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.618.000
123	VIROLOGÍA	VR-007	MICROPIPETA	SOCOREX	X		X			$ 622.000
124	VIROLOGÍA	VR-011	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 622.000
125	VIROLOGÍA	VR-012	MICROPIPETA	LABSYSTEMS	X		X			$ 622.000
126	VIROLOGÍA	VR-022	AGITADOR VORTEX	SCHOTT	X					$ 419.500
127	VIROLOGÍA	VR-023	AGITADOR DE MAZZINI	HEIDOLPH	X		X			$ 1.522.500
128	VIROLOGÍA	VR-026	REFRIGERADOR	THERMO	X			X		$ 2.477.100
129	VIROLOGÍA	VR-039	MICROSCOPIO	LABOMED	X					$ 505.600

130	VIROLOGÍA	VR-044	CENTRÍFUGA	HETTICH	X		X			$ 2.122.700
131	VIROLOGÍA	VR-045	MICROPIPETA MULTICANAL (8 canales)	SOCOREX	X		X			$ 2.471.300
132	VIROLOGÍA	VR-046	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 622.000
133	VIROLOGÍA	VR-052	TERMOHIGRÓMETRO	BIOELECTRONICA			X			$ 877.300
134	VIROLOGÍA	VR-053	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 622.000
135	VIROLOGÍA	VR-055	MICROPIPETA MULTICANAL (8 canales)	BRAND	X	X	X			$ 2.471.300
136	VIROLOGÍA	VR-057	FLUORÓMETRO VICTOR 2D	PERKIN ELMER	X					$ 7.559.800
137	VIROLOGÍA	VR-058	LAVADOR DE PLACAS	WALLAC	X					$ 4.914.500
138	VIROLOGÍA	VR-059	AGITADOR DE PLACAS	WALLAC	X					$ 3.516.300
139	VIROLOGÍA	VR-062	MICROPIPETA	BOECO	X		X			$ 622.000
140	VIROLOGÍA	VR-063	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.285.600
141	VIROLOGÍA	VR-064	TERMÓMETRO INFRARROJO	FLUKE			X			$ 1.834.600
[illegible]	VIROLOGÍA	VR-065	REFRIGERADOR	HAIER BIOMEDICAL	X			X		$ 2.144.300
143	VIROLOGÍA	VR-066	UPS	NETION	X					$ 1.315.200
144	LABORATORIO	No tiene	PLANTA ELÉCTRICA	AOSIF	X					$ 11.499.600
							SUBTOTAL		**$**	**331.693.900**
							IVA		**$**	**63.021.841**
							TOTAL		**$**	**394.715.741**

1. METODO DE CALIBRACION

Doxa Internacional utiliza métodos de calibración basados en normas, procedimientos o recomendaciones nacionales e internacionales, contamos con algunas, magnitudes acreditadas bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 por el Organismo de Acreditación de Colombia (ONAC), con código de acreditación 16- LAC-046.

2. REQUISITOS GENERALES

- Doxa Internacional cuenta con personal competente, con altos estándares de calidad en la prestación del servicio para garantía de nuestros clientes.
- Antes de la ejecución de proceso de calibración, el cliente debe realizar las actividades de mantenimiento, ajuste, limpieza y descontaminación necesarias. El instrumento bajo prueba debe estar debidamente identificado, con baterías nuevas cuando estas se requieran para su funcionamiento, los accesorios y software necesarios para su operación y su manual de operación.
- Modificaciones a la propuesta: Las modificaciones a las órdenes de compra emitidas por el cliente deberán ser realizadas vía telefónica o por escrito antes, durante y al finalizar el proceso de calibración.
- Duplicados de un certificado de calibración: Cualquier cambio de un certificado de calibración o impresión física deberá realizarse de forma escrita a Doxa Internacional y estará sujeta a aprobación y verificación de la información. Los cambios solicitados a los certificados de calibración se emitirán en forma de suplemento del certificado original, siempre y cuando no haya afectado los resultados de calibración, en este último caso se emitirá un nuevo certificado. Si estos cambios o impresión son realizados a solicitud del cliente tendrá un valor adicional de veinte mil pesos ($20.000) + IVA y se entregará en un lapso no mayor a cinco (05) días hábiles después de recibida la solicitud.
- Garantía: El sistema de Gestión de Calidad de Doxa Internacional está soportado bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración" garantizando la calidad de los servicios y la excelencia humana en

la prestación de estos, controlando los potenciales conflictos de interés. Los servicios de calibración NO TIENEN GARANTIA.

- Doxa Internacional está dispuesta a cooperar con los clientes o sus representantes con el fin de aclarar las solicitudes generadas y realizar el seguimiento del desempeño del laboratorio en relación con el trabajo realizado, garantizando la confidencialidad de la información suministrada y creada durante el servicio de calibración que se constituye propiedad del cliente, permitiendo el acceso razonable a las zonas pertinentes del laboratorio cuando lo requieran, y permitir que presencie las calibraciones efectuadas para él. Así mismo el laboratorio apoya al cliente con la preparación, embalaje y despacho de los objetos sometidos a calibración que el cliente necesite.
- En caso de requerir presentar al laboratorio una petición, queja, reclamo, sugerencia o felicitación –PQSF- sobre la ejecución del servicio, pueden comunicarse a correo servicioalcliente@doxainternacional.com o realizarlo en línea a través del link: https://doxainternacional.com/wp/pqsf/
- Cualquier queja en relación con el estado del instrumento calibrado se debe presentar a más tardar al día hábil siguiente al recibo del instrumento. Doxa Internacional no se hará responsable de daños en el equipo que se reporten por fuera de ese lapso de tiempo.
- Declaración de la conformidad: En caso que el cliente requiera declaración de conformidad en el certificado de calibración, deberá ser solicitada por escrito a través de correo electrónico, donde debe indicar si requiere que se usen zonas de seguridad, el tipo de regla de decisión (binaria o no binaria), la consideración de la incertidumbre de medida para la zona de seguridad y el error máximo permito que servirá para declarar la conformidad del instrumento, bajo qué documento, norma o requisito se deba hacer la declaración y estas se emitirán solo para las magnitudes que se encuentran en el alcance de acreditación.
- Doxa Internacional se abstiene de emitir opiniones e interpretaciones de los resultados emitidos, aclaraciones o recomendaciones de uso a menos que el cliente lo solicite.
- Confidencialidad: Doxa Internacional garantiza la confidencialidad acerca del trabajo realizado y el desempeño obtenido en sus calibraciones. La información que sea suministrada por el cliente a nuestro laboratorio será utilizada para los fines establecidos en la prestación del servicio, y esta podrá ser puesta a disposición del público (auditores internos, externos y entes de regulación) cuando sea requerido. Al aceptar los términos de la propuesta comercial el cliente autorizará al laboratorio el uso de toda la información conforme a la política de tratamiento de datos DA-DE-01 Política de Tratamiento de Datos Personales (la cual tiene acceso por medio de la página www.doxainternacional.com).
- Protección de datos personales: Doxa Internacional en cumplimiento con la Ley 1581:2012 y el Decreto 1377 de 2013 establece que la información que sea suministrada por el cliente será utilizada en el desarrollo de nuestro objeto social, podrá ser utilizada para dar tratamiento a los datos pertenecientes al cliente e incorporarlos en las distintas bases de datos con las que cuenta la empresa. Por lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 1377 de 2013 Doxa Internacional queda autorizada de manera libre, previa, expresa, voluntaria e inequívoca y debidamente informada para mantener y manejar toda su información, a no ser que el cliente manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito al correo servicioalcliente@doxainternacional.com.

Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

CALIBRACIÓN EN EL LABORATORIO

- **Recepción y Entrega de instrumentos**: Los instrumentos bajo prueba: - deberán entregarse y recogerse en las instalaciones del laboratorio de Doxa Internacional, se cuenta con diez (10) a quince (15) días hábiles en promedio para la calibración y entrega de certificados, contados a partir del día siguiente a la recepción del instrumento bajo prueba, teniendo en cuenta el flujo de trabajo y hora de llegada a nuestras instalaciones.

  - El horario de recepción y entrega de instrumentos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. – 5:00 p.m. en la Carrera 75 No. 21-42. Medellín

- **Condiciones para ajuste de los instrumentos:** Doxa Internacional podrá realizar ajuste de los instrumentos: Balanza, Basculas, Controlador de Temperatura y Equipos Volumétricos; en el caso que se desee ajustar el instrumento, se debe enviar el manual y autorización por escrito, de lo contrario se emite el certificado con los valores encontrados en la calibración.
- **Certificado de calibración:** Una vez realizada la calibración, se emitirá el certificado independientemente de los resultados obtenidos, y al finalizar el servicio será facturado. Los certificados de calibración de los instrumentos bajo prueba serán entregados una vez se encuentre a paz y salvo con Doxa Internacional o de acuerdo con la negociación pactada inicialmente con el área comercial.
  - Los certificados de calibración serán enviados en formato digital (PDF) confirma digital al correo autorizado por el cliente.
  - Los resultados presentados en el certificado de calibración se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Doxa Internacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los equipos calibrados
- **Condiciones de embalaje y transporte:** El instrumento debe ser enviado al laboratorio con un correcto embalaje que asegure su protección ante golpes, vibraciones y factores que puedan comprometer la integridad del instrumento, de ser posible con protección de icopor o algún otro material que evite que el equipo sufra daños o roturas durante el transporte y que se encuentre debidamente rotulado.
- **Gastos de envío:** Los gastos por seguros, transportes de recogida y entre los costos por seguros, transportes de recogida y entrega de los instrumentos son asumidos por el cliente, a menos de que se pacte lo contrario, para este caso el laboratorio no asumirá ninguna responsabilidad por perdida o daños ocasionados durante el transporte cualquiera que se utilice (transportadora o mensajero), así mismo el cliente acepta las condiciones de envío, embalaje, valor asegurado (menor costo), tiempos, entre otros que se puedan derivar del servicio de transporte.
- El laboratorio no se hará responsable de daños causados a los instrumentos por desastres naturales, problemas de orden público, terrorismo, incendio o casos fortuitos ajenos a las actividades del laboratorio.
- Si desea presenciar la calibración de sus instrumentos, deberá comunicar por escrito al correo direcciontecnica@doxainternacional.com con al menos 2 días hábiles de anticipación y solo podrá presenciar la calibración de sus instrumentos, siempre que el laboratorio cuente con disponibilidad de tiempo y espacio.

CALIBRACIÓN EN SITIO

- Las ejecuciones de las actividades serán programadas previa disponibilidad del laboratorio la cual será coordinada con el cliente
- El cliente debe proporcionar dirección completa, persona de contacto y la ubicación exacta del instrumento bajo prueba dentro de sus instalaciones para evitar demoras en la prestación del servicio. Doxa Internacional no realiza desmontaje ni montaje del equipamento, por lo que el cliente debe disponer de una persona competente para esta labor.
- El cliente debe garantizar la disponibilidad total de los equipos, en la fecha y hora programada para el servicio de calibración para evitar sobrecostos por la visita. Los servicios programados que no se puedan realizar por: disponibilidad de los instrumentos, acompañamiento o disponibilidad del cliente, o eventos ajenos a Doxa Internacional, se facturara el valor del desplazamiento y adicional $75.000 + IVA como visita fallida.
- **Certificado de calibración:** Una vez realizada la calibración, se emitirá el certificado independientemente de los resultados obtenidos, y al finalizar el servicio será facturado. Los certificados de calibración de los instrumentos bajo prueba serán entregados una vez se encuentre a paz y salvo con Doxa Internacional o de acuerdo con la negociación pactada inicialmente con el área comercial. El tiempo de entrega para los certificados de calibración y validación de equipos será de diez (10) días hábiles después de finalizadas las actividades técnicas.
  - Los certificados de calibración serán enviados en formato digital (PDF) confirma digital al correo autorizado por el cliente.
  - Los resultados presentados en el certificado de calibración se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Doxa Internacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los equipos calibrados.
- **Condiciones para ajuste de los instrumentos:** Doxa Internacional podrá realizar ajuste de los instrumentos: Balanza, Basculas, Controlador de Temperatura y Equipos Volumétricos; en el caso que se desee ajustar el instrumento, se debe enviar el manual y autorización por escrito, de lo contrario se emite el certificado con los valores encontrados en la calibración.

3. CONDICIONES COMERCIALES

a. **Validez de la Oferta:** 30 días.
b. **Forma de Pago:** a convenir
c. **Consignación:** Consignar a nombre de Doxa Internacional S.A.S. NIT. 811.030.730-9 en Bancolombia a la cuenta corriente No. 21808434696.

"Si está de acuerdo con la propuesta por favor enviar comunicación escrita vía e-mail (carta, orden de compra, orden servicio u orden de trabajo), telefónica o presencial especificando claramente si se acepta la propuesta en su totalidad o los ítems que se aprueban".

Al aprobar la propuesta está aceptando el alcance descrito con código de acreditación 16-LAC-046, nuestros CMC y los métodos de calibración reportados para los servicios acreditados, esta puede ser visualizada desde la página web

www.doxainternacional.com o en el siguiente enlace

DOXA INTERNACIONAL
ASESORÍA METROLÓGICA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS

NIT 811.030.730-9

https://onac.org.co/certificados/16-LAC-046.pdf.

Cualquier inquietud al respecto, por favor no dude en contactarnos

Carmenza Vuilleumier.
Directora General.

Carrera 75 No. 21-42 – PBX 604 29 24
E-mail: direcciongeneral@doxainternacional.com - www.doxainternacional.com
Medellín – Colombia

Recibo No.: 0030669613 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pdacTRsOalaoCdag

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DOXA INTERNACIONAL S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 811030730-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-290106-12
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2001
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de Abril de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 75 21 42
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
a.administrativo@doxainternacional.com
direcciongeneral@doxainternacional.com
Teléfono comercial 1: 6042924
Teléfono comercial 2: 3147724091
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 75 21 42
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
a.administrativo@doxainternacional.com
direcciongeneral@doxainternacional.com
Teléfono para notificación 1: 6042924
Teléfono para notificación 2: 3147724091
Teléfono para notificación 3: No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica DOXA INTERNACIONAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No.4579, otorgada en la Notaría 1a. de Medellín, del 28 de septiembre de 2001, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2001,con el No.10030 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial Anónima denominada DOXA INTERNACIONAL S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal:

A. Lo prestación de servicios de asesoría y capacitación metrológica y calibración de equipos.

B. La compra, venta, negociación, producción, distribución, importación y exportación de todo tipo de equipos dedicados a la medición.

C. La compra, venta, negociación, producción, distribución, importación y exportación de toda clase de insumos de los utilizados en la actividad de la medición y calibración de equipos e instrumentos.

D. La compra, venta, negociación, producción, distribución, importación y exportación de toda clase de maquinaria, equipos; implementos, accesorios y repuestos utilizados en la actividad de medición y calibración de equipos e instrumentos.

E. La compra, venta, negociación, producción, distribución, importación y exportación de software para el control de actividades metrológicas.

F. La representación de empresas nacionales y extranjeras cuya actividad

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

esté relacionado con el sector de la metrología.

G. La organización, dirección, coordinación y puesta en marcha de eventos académicos, científicos, de entrenamiento y de capacitación, al igual que el montaje de congresos, seminarios y cursos, en cualquiera de sus facetas.

H. La celebración de convenios, consorcios, acuerdos, contratos de franquicia (como franquiciante o franquiciado), joint venture y demás figuras conexas, sin que ello implique limitación alguna, vinculados con el objeto social descrito.

I. La participación como socia o accionista en sociedades que tengan objeto similar o complementario al de la sociedad y la celebración de alanzas estratégicas y uniones temporales, tanto de índole nacional como internacional.

J. La inversión en títulos-valores, papeles de renta, otros documentos de crédito y/o, en general, en bienes que produzcan renta.

K. Podrá celebrar todos los actos y contratos que para tales fines se requieran. Además, adquirir otras empresas, incorporarlas o fusionarlas, tomar parte en otra sociedad a cualquier título, ya suscribiendo acciones o haciendo los aportes que sean; comprar, vender, poseer títulos-valores valores negociables en la bolsa, girar, hacer girar, e osar, protestar y aceptar toda clase de títulos - valores ser mandatario, agente o comisionista o distribuidor para cualquier gestión comercial o civil que se les encomiende, adquirir, permutar, usufructuar, enajenar, gravar o limitar toda clase de bienes muebles o inmuebles, verificar toda clase de operaciones con entidades bancarias, nacionales o extranjeras, dar o tomar dinero a interés, constituir o aceptar cauciones reales o personales.

L. La sociedad podrá constituir prendas e hipotecas sobre sus activos muebles e inmuebles, darlos en anticresis y avalar, afianzar o en cualquier otra forma, garantizar sus propias obligaciones o las de sus filiales o subsidiarias, o de sociedades o personas con las cuales tenga intereses económicos, administrativos o financieros, societarios, comunes o recíprocos y obligarse solidaria o conjuntamente con unas u otras, dar en garantía o pignorar bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. De igual

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

manera, podrá constituir depósitos bancarios, girar contra ellos, retirar fondos, tomar dinero en préstamo con o sin interés y otorgar las garantías que se requieran.

M. También podrá establecer sedes, oficinas o filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social. De igual forma, podrá adquirir, conservar, usar o enajenar propiedades industriales, incluyendo pero sin que ello implique limitación alguna: patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, al igual que adquirir y otorgar concesiones para su explotación.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohíbese a la sociedad: Garantizar y/o caucionar y/o avalar obligaciones de terceros, salvo decisión unánime de Junta Directiva.

Entre las funciones de la Junta Directiva, si la hubiere, en cuyo defecto lo serán de la Asamblea General de Accionistas está la de:

- Intervenir en todos los actos o contratos que tengan por objeto hacer negocios cuya cuantía exceda de MIL QUINIENTOS VEINTE SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1. 520 S.M.M.L.V) que periódicamente fija el gobierno nacional, o consistan en enajenar, adquirir, hipotecar o cambiar bienes inmuebles o dar en prenda muebles, suscribir acciones en otras compañías.

- Intervenir en la toma y suscripción de documentos relativos a endeudamientos, mutuos o préstamos, bien de entidades bancarias o no financieros, cuya cuantía exceda de QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (500 S.M.M.LV.) que periódicamente fija el gobierno nacional.

- Garantizar o caucionar obligaciones de la matriz, sucursales y/o filiales, si existieren.

Parágrafo primero: Requerirán la aprobación unánime de la Junta Directiva, si la hubiere, o de la Asamblea General de Accionistas, en subsidio de aquella, los siguientes temas:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Cualquier contrato entre la sociedad y los accionistas de la sociedad y las sociedades vinculadas con tales accionistas, si los hubiere.

- La constitución de prendas o hipotecas sobre bienes sociales, cuando no están relacionadas con el ejercicio del Objeto Social principal.

Requerirán decisión de Junta Directiva, si la hubiere, o de Asamblea General de Accionistas si no existiere aquella, por unanimidad si existiere Junta Directivo o con aprobación del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del capital suscrito de la sociedad, si solo hubiere Asamblea General de Accionistas, los siguientes actos:

- La enajenación y adquisición de activos muebles o inmuebles.

- La suscripción de créditos superiores al treinta por ciento (30%) del patrimonio, cuando no están relacionados con el ejercicio del Objeto Social principal.

- La condonación total o parcial de deudas originados en actividades complementarias del objeto social.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$215.000.000,00
No. de acciones	:	215.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$215.000.000,00
No. de acciones	:	215.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL GERENTE. La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, bajo las condiciones de un límite de autorización descrito en los artículos 29 literales m) y n), artículo 36 inciso primero y demás normas estatutarias que comporten límite de autorización.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Con todo, serán las principales funciones del Gerente, si lo hubiere, o del Representante Legal ausencia de aquél:

1. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Junta hubier6 y de la Asamblea General de Accionistas.

2. Hacer uso de la denominación social; y representar a lJt6mpañía y administrar su patrimonio con las más amplias facultades. Mientras el Representante Legal sea una sociedad, todas las facultades y atribuciones propias de aquel se ejercerá a través del representante legal de la compañía.

3. Suspender y reemplazar los empleados de su dependencia, cuyo nombramiento y remoción le corresponda.

4. Constituir los Apoderados Judiciales y Extrajudiciales que juzgue

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios para representar debidamente a la Sociedad y delegarles las facultades a que bien tenga de aquellas que él mismo goza.

5. Velar porque todos los trabajadores de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y dar cuenta de toda irregularidad o falta que notare sobre el particular.

6. Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la Sociedad se hagan debidamente.

7. Presentar balances pormenorizados de la Sociedad.

8. Presentar, con la debida anticipación. los Estados Financieros de propósito general del ejercicio, para que ésta los estudie y formule el proyecto de distribución de utilidades que ha de presentar a la Asamblea General de Accionistas.

9. Presentar a la Junta Directiva, si la hubiere, en su sesión ordinaria, un informe detallado sobre la forma como hubiere llevado su gestión y las medidas cuya adopción recomiende.

10. Intervenir en todos los actos o contratos que tengan por objeto hacer negocios cuya cuantía sea hasta de MIL QUINIENTOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.520 S.M.M.L.V.) que periódicamente fija el gobierno nacional, o consistan en enajenar, adquirir, hipotecar o cambiar bienes inmuebles o dar en prenda muebles, suscribir acciones en otras compañías.

11. Intervenir en la toma y suscripción de documentos relativos a endeudamientos, mutuos o préstamos, bien de entidades bancarias o no financieras, cuya cuantía sea hasta de QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (500 S.M.M.L.V.) que periódicamente fija el gobierno nacional.

12. Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un numero de represente por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de Ias acciones suscritas.

13. Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

14. Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole debo observarse: operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares.

15. Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable.

MARCO DE ACCION: El Gerente y/o el representante legal de la Sociedad, pueden, dentro de los límites y con los requisitos que señalen los Estatutos:

1. Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales.

2 Transigir, conciliar y comprometer en los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir e interponer todo género de recursos, con su límite de autorización.

3. Dar y recibir en mutuo cualquier cantidad de dinero, con su límite de autorización, hacer depósitos en Bancos, novar o renovar obligaciones o créditos y prorrogar y restringir sus plazos.

4. Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualquier otro documento, así como negociarlo, tenerlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos, con su límite de autorización.

5. En general, representar a la Sociedad en todo acto o contrato en que ella tenga interés, pero siempre dentro de los límites señalados por los Estatutos.

NOMBRAMIENTOS

Recibo No.: 0030669613 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pdacTRsOalaoCdag

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.19 del 10 de octubre de 2014, de la Asamblea Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2014, con el No.21006 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARMENZA VUILLEUMIER SALAZAR	C.C. 30.338.861

Por Extracto de Acta No. 1 del 30 de mayo de 2025, de la Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2025, con el No. 22625 del Libro IX, se designó a:

GERENTE SUPLENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOHN JAIRO MONTOYA CALLEJAS	C.C. 70.088.080

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 38 del 23 de mayo de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025, con el No. 21962 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUZ ANGELICA CASTILLO SANCHEZ	C.C. 35.409.482
JOHN JAIRO MONTOYA CALLEJAS	C.C. 70.088.080
SIN DESIGNACIÓN	
MARIA ISABEL PEÑA	C.C. 43.508.239
SIN DESIGNACIÓN	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION

Recibo No.: 0030669613 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pdacTRsOalaoCdag

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.19 del 10/10/2014 de Asamblea 21006 del 06/11/2014 del L.IX
Acta No.28 del 18/11/2019 de Asamblea 33070 del 20/11/2019 del L.IX
E.A. No.35 del 24/02/2025 de Asamblea 09221 del 14/03/2025 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7490
Actividad secundaria código CIIU: 3312
Otras actividades código CIIU: 6201, 3314

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	DOXA INTERNACIONAL
Matrícula No.:	21-357659-02
Fecha de Matrícula:	23 de Octubre de 2001
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 75 21 42
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

Recibo No.: 0030669613 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pdacTRsOalaoCdag

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3.147.635.452,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

Recibo No.: 0030669613 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pdacTRsOalaoCdag

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

AUTOMATISMOS & CONTROLES S.A.S
NIT 900.523.916-0
Régimen de tributación simple

Cotización
CT020726-01

DATOS DEL CLIENTE		LUGAR DE ENTREGA O SERVICIO	
NIT	892.000.148-8	DIRECCION	Villavicencio Meta
CLIENTE	GOBERNACION DEL META SECRETARIA DE SALUD	FEHA DE EXPEDICION	23 de Junio de 2026
FORMA DE PAGO	Crédito	FECHA DE VENCIMIENTO	22 de Agosto de 2026
MEDIO DE PAGO	Transferencia debito	VENDEDOR	Bladimir Pineda

Cordial Saludo.

En relación con su solicitud tenemos el placer de enviarle la siguiente cotización.

ITEM	AREA DEL LABORATORIO	CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CALIBRACION	CALIFICACION	CARACTERIZACION	VLR UNIT
1	FISICOQUIMICA	FQ-002	ESTUFA DE SECADO	MEMMERT	X			X		$ 2.358.500
2	FISICOQUIMICA	FQ-005	MICROPIPETA	CHARM	X		X			$ 620.500
3	FISICOQUIMICA	FQ-006	BAÑO SEROLOGICO	JULABO	X			X		$ 1.576.200
	FISICOQUIMICA	FQ-007	CABINA DE EXTRACCION	C4	X			X		$ 3.578.700
	FISICOQUIMICA	FQ-012	MUFLA	VULCAN	X			X		$ 3.161.700
6	FISICOQUIMICA	FQ-014	POTENCIOMETRO	THERMO	X	X	X			$ 4.913.800
7	FISICOQUIMICA	FQ-019	CENTRIFUGA	THERMO	X					$ 418.600
8	FISICOQUÍMICA	FQ-021	AGITADOR VORTEX	BARNSTEAD (TERMOLYNE)	X					$ 418.600
9	FISICOQUIMICA	FQ-023	CABINA DE EXTRACCION	C4	X			X		$ 3.578.700
10	FISICOQUIMICA	FQ-036	BOMBA DE VACIO	VACUUBRAND	X					$ 436.900
11	FISICOQUIMICA	FQ-041	ESPECTROFOTOMETRO	SHIMADZU	X					$ 5.223.700
12	FISICOQUIMICA	FQ-046	ESPECTROFOTOMETRO	HACH	X					$ 1.451.600
13	FISICOQUIMICA	FQ-051	REFRIGERADOR	CONTINENTAL	X	X				$ 5.720.000
14	FISICOQUIMICA	FQ-057	ROTAEVAPORADOR	HEIDOLPH	X	X				$ 3.213.900
15	FISICOQUIMICA	FQ-058	BOMBA DE VACIO	VACUUBRAND	X					$ 436.900
16	FISICOQUIMICA	FQ-060	CENTRIFUGA	GERBER	X					$ 418.600
17	FISICOQUIMICA	FQ-068	JUEGO DE PESAS	THOEMNER		X	X			$ 2.458.600
18	FISICOQUIMICA	FQ-069	BALANZA	PRECISA	X		X			$ 2.120.100
19	FISICOQUIMICA	FQ-073	MANTA ELECTRICA	ELECTRO THERMAL	X					$ 436.000
20	FISICOQUIMICA	FQ-078	CRIOSCOPIO	FUNKE GERBER	X					$ 8.698.200
21	FISICOQUIMICA	FQ-079	MICROPIPETA	SOCOREX	X		X			$ 620.500
22	FISICOQUIMICA	FQ-082	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	DLAB	X					$ 1.262.900
23	FISICOQUIMICA	FQ-083	BURETA DIGITAL	BRAND	X	X	X			$ 2.786.600
24	FISICOQUIMICA	FQ-085	PH METRO	THERMO	X		X			$ 1.973.600
25	FISICOQUIMICA	FQ-096	TERMOHIGROMETRO	THERMPRO			X			$ 876.500
26	FISICOQUIMICA	FQ-097	TERMOHIGROMETRO	THERMPRO			X			$ 876.500
27	FISICOQUIMICA	FQ-102	TERMOMETRO DIGITAL	ALLA FRANCE			X			$ 749.200
28	FISICOQUIMICA	FQ-106	PIPETEADOR	BRAND	X	X				$ 1.933.000
29	FISICOQUIMICA	FQ-109	PIPETEADOR	BRAND	X	X	X			$ 1.371.500
30	FISICOQUIMICA	FQ-110	TURBIDIMETRO	HACH			X			$ 3.213.900
31	FISICOQUIMICA	FQ-112	CABINA DE EXTRACCION	C4	X	X		X		$ 12.820.900
32	FISICOQUIMICA	FQ-120	DATALOGGER	CEM		X	X			$ 762.500
33	FISICOQUIMICA	FQ-121	AGITADOR	HEIDOLPH	X	X				$ 418.600
1	FISICOQUIMICA	FQ-123	UPS	MAXICAL	X	X				$ 3.515.000
35	FISICOQUIMICA	FQ-124	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	HYCC	X					$ 473.000
36	FISICOQUIMICA	FQ-125	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	HYCC	X					$ 473.000
37	FISICOQUIMICA	FQ-128	BALANZA DE PRECISION	METTLER TOLEDO	X		X			$ 2.121.100
38	FISICOQUIMICA	FQ-129	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	JOANLAB	X					$ 473.000
39	FISICOQUIMICA	FQ-130	TERMOMETRO DIGITAL	TRACEABLE			X			$ 749.200
40	FISICOQUIMICA	FQ-131	LICUADORA	OSTER	X					$ 250.000
41	FISICOQUIMICA	FQ-132	PROCESADOR DE ALIMENTOS	OSTER	X					$ 250.000
42	FISICOQUIMICA	MC-004	BAÑO SEROLOGICO	MEMMERT	X	X		X		$ 7.532.100
43	FISICOQUIMICA	UE-013	SONICADOR	ELMA	X					$ 625.300
4	MICROBIOLOGIA DE AGUAS	MB-001	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.420.800
	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	MB-002	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.420.800
	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	MB-003	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.420.800
	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	MB-004	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.420.800
	FISICOQUIMICA	MB-008	REFRIGERADOR	CONTINENTAL	X	X		X		$ 5.134.700
	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	MB-010	AUTOCLAVE TIPO OLLA	ALL AMERICAN	X	X				$ 2.164.200
50	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	MB-012	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	X	X				$ 1.451.600
51	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	MB-014	REFRIGERADOR	SUPERNORDICO	X			X		$ 965.000
52	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	MB-016	BAÑO SEROLOGICO	MEMMERT	X			X		$ 1.933.000
53	[illegible]	MB-017	BAÑO SEROLOGICO	MEMMERT	X	X		X		$ 1.933.000
	[illegible]	MB-023	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.420.800

AUTOMATISMOS & CONTROLES S.A.S
NIT 900.523.916-0
Régimen de tributación simple

Cotización
CT020726-01

55	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-026	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	ESCO	X	X		X		$ 14.317.100
56	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-027	CABINA DE FLUJO LAMINAR	C4	X	X		X		$ 8.416.900
57	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-028	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	C4	X	X		X		$ 12.820.900
58	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-029	CONTADOR DE COLONIAS	WTW	X	X				$ 434.500
59	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-031	INCUBADORA	BINDER	X				X	$ 4.420.800
60	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-040	TERMÓMETRO DIGITAL	ALLA FRANCE			X			$ 749.200
61	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-043	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 620.500
62	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-045	MICROPIPETA	THERMO SCIENTIFIC	X		X			$ 620.500
63	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-046	MICROPIPETA	THERMO SCIENTIFIC	X		X			$ 620.500
64	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-048	MICROPIPETA MULTICANAL	THERMO SCIENTIFIC	X		X			$ 2.470.000
65	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-051	MICROSCOPIÓ	LEYCA MICROSYSTEMS	X					$ 504.200
66	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-052	EQUIPO SELLADOR QUANTI TRAY	IDEXX	X					$ 6.254.700
67	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-059	BALANZA	OHAUS	X		X			$ 2.120.100
68	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-062	MICROSCOPIO	NIKON	X	X				$ 2.321.000
69	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-065	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 620.500
70	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-066	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 620.500
71	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-078	PIPETEADOR	BRAND	X	X				$ 2.164.200
72	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-080	AGITADOR VORTEX	BOECO	X					$ 418.600
73	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-098	ULTRACONGELADOR	HAIER	X			X		$ 3.368.000
74	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-099	TERMÓMETRO DIGITAL	ALLA FRANCE			X			$ 749.200
75	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-100	MICROPIPETA		X	X	X			$ 965.000
76	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-107	TERMÓMETRO DIGITAL	BIOELECTRONICA			X			$ 749.200
77	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-110	TERMÓMETRO INFRARROJO	UYIGAO			X			$ 1.959.400
8	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-117	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 620.500
9	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-118	REFRIGERADOR	THERMO	X			X		$ 2.617.400
80	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-119	AUTOCLAVE TIPO OLLA	ALL AMERICAN	X	X				$ 3.368.000
81	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-121	TERMÓMETRO ANÁLOGO	No tiene			X			$ 853.600
82	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-128	MASA	No tiene			X			$ 506.300
83	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-129	TERMOHIGRÓMETRO	No tiene			X			$ 876.500
84	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-131	TERMÓMETRO DIGITAL	No tiene			X			$ 749.200
85	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-132	TERMÓMETRO DIGITAL	No tiene			X			$ 749.200
86	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-133	MICROPIPETA	BIOMERIEUX	X		X			$ 620.500
87	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-134	MICROPIPETA	BIOMERIEUX	X		X			$ 620.500
88	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-155	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 876.500
89	MICROBIOLOGÍA DE AGUAS	MB-157	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.617.400
90	RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE AGUAS	MB-158	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.617.400
91	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-161	NEVERA	WHIRLPOOL	X			X		$ 2.587.600
92	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-162	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	Traceable		X	X			$ 984.600
93	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-163	PLANCHA DE CALENTAMIENTO	JOANLAB	X	X				$ 1.146.000
94	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-164	DISPENSADOR	BRAND	X		X			$ 620.500
95	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MB-166	TERMÓMETRO ANÁLOGO	No tiene			X			$ 853.600
96	RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE ALIMENTOS	MB-167	TERMÓMETRO INFRARROJO	FLUKE			X			$ 1.959.400
97	MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS	MC-010	AUTOCLAVE	EQUITECNOS LTDA	X	X		X		$ 9.299.700
98	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-002	INCUBADORA	BINDER	X			X		$ 4.420.800
99	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-017	NEVERA	SAMSUNG	X			X		$ 2.587.600
100	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-059	TERMÓMETRO DIGITAL	TRACEABLE			X			$ 749.200
101	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-060	TERMÓMETRO DIGITAL	TRACEABLE			X			$ 749.200
102	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-064	MICROPIPETA	BIOMIERIEUX	X		X			$ 620.500
103	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	MC-065	MICROPIPETA	BIOMIERIEUX	X		X			$ 620.500
104	PARASITOLOGÍA	MC-008	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 504.200
105	PARASITOLOGÍA	MC-043	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 504.200
106	PARASITOLOGÍA	MC-044	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 876.500
07	PARASITOLOGÍA	MC-046	ULTRACONGELADOR	HAIER	X			X		$ 3.368.000
08	PARASITOLOGÍA	MC-061	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 504.200
109	TUBERCULOSIS	MC-001	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	C4	X	X		X		$ 11.349.000
110	ENTOMOLOGÍA	UE-003	ESTEREOMICROSCOPIO	ZEISS	X					$ 504.200
111	ENTOMOLOGÍA	UE-004	ESTEREOMICROSCOPIO	ZEISS	X	X				$ 5.461.600
112	ENTOMOLOGÍA	UE-005	MICROSCOPIO	NIKON	X					$ 504.200
113	ENTOMOLOGÍA	UE-006	ESTEREOMICROSCOPIO	ADVANCED OPTICAL	X					$ 504.200
114	ENTOMOLOGÍA	UE-007	MICROSCOPIO	CARL ZEISS	X	X				$ 2.324.000
5	ENTOMOLOGÍA	UE-009	MICROSCOPIO	OLYMPUS	X					$ 504.200
	ENTOMOLOGÍA	UE-014	HUMIDIFICADOR	HONEY WELL	X					$ 250.000
	ENTOMOLOGÍA	UE-023	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 620.500
	ENTOMOLOGÍA	UE-025	MICROPIPETA	ACURA 825	X		X			$ 620.500
	ENTOMOLOGÍA	UE-027	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 876.500
0	ENTOMOLOGÍA	UE-028	TERMOHIGRÓMETRO	THERMPRO			X			$ 876.500
121	ENTOMOLOGÍA	UE-029	TERMOHIGRÓMETRO	BIOTELECTRONICA			X			$ 876.500
122	ENTOMOLOGÍA	UE-030	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.617.400
123	VIROLOGÍA	VR-007	MICROPIPETA	SOCOREX	X		X			$ 620.500
124	VIROLOGÍA	VR-011	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 620.500
	VIROLOGÍA	VR-012	MICROPIPETA	LABSYSTEMS	X		X			$ 620.500
	VIROLOGÍA	VR-022	AGITADOR VORTEX	SCHOTT	X					$ 418.600

AUTOMATISMOS & CONTROLES S.A.S
NIT 900.523.916-0
Régimen de tributación simple

Cotización
CT020726-01

127	VIROLOGÍA	VR-023	AGITADOR DE MAZZINI	HEIDOLPH	X		X			$ 1.522.000
128	VIROLOGÍA	VR-026	REFRIGERADOR	THERMO	X			X		$ 2.476.700
129	VIROLOGÍA	VR-039	MICROSCOPIO	LABOMED	X					$ 504.200
130	VIROLOGÍA	VR-044	CENTRÍFUGA	HETTICH	X		X			$ 2.121.100
131	VIROLOGÍA	VR-045	MICROPIPETA MULTICANAL (8 canales)	SOCOREX	X		X			$ 2.470.000
132	VIROLOGÍA	VR-046	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 620.500
133	VIROLOGÍA	VR-052	TERMOHIGRÓMETRO	BIOELECTRONICA			X			$ 876.500
134	VIROLOGÍA	VR-053	MICROPIPETA	BRAND	X		X			$ 620.500
135	VIROLOGÍA	VR-055	MICROPIPETA MULTICANAL (8 canales)	BRAND	X	X	X			$ 2.470.000
136	VIROLOGÍA	VR-057	FLUORÓMETRO VICTOR 2D	PERKIN ELMER	X					$ 7.558.700
137	VIROLOGÍA	VR-058	LAVADOR DE PLACAS	WALLAC	X					$ 4.913.800
138	VIROLOGÍA	VR-059	AGITADOR DE PLACAS	WALLAC	X					$ 3.515.000
139	VIROLOGÍA	VR-062	MICROPIPETA	BOECO	X		X			$ 620.500
140	VIROLOGÍA	VR-063	REFRIGERADOR / CONGELADOR	MIDEA	X			X		$ 2.284.600
141	VIROLOGÍA	VR-064	TERMÓMETRO INFRARROJO	FLUKE			X			$ 1.834.200
142	VIROLOGÍA	VR-065	REFRIGERADOR	HAIER BIOMEDICAL	X			X		$ 2.143.800
143	VIROLOGÍA	VR-066	UPS	NETION	X					$ 1.314.900
144	LABORATORIO	No tiene	PLANTA ELÉCTRICA	AOSIF	X					$ 11.499.200
							SUBTOTAL			$ 331.540.600
							IVA			$ 62.992.714
							TOTAL			$ 394.533.314

Información adicional
6 meses de garantía para todos los instrumentos Automatismos & Controles S.A.S. Repuestos y consumibles no están incluidos en esta garantía.

ondiciones generales
Las condiciones generales de entrega de Automatismos & Controles S.A.S. se aplicarán de forma exclusiva a este contrato en conformidad con la versión vigente de incoterms. Las condiciones generales de entrega están disponibles en www.automatismosycontroles.com.

Responsabilidad
Toda reclamación que pueda surgir en relación con el presente contrato está limitada al total del valor del presente pedido. Cualquier reclamación que exceda esta limitación de responsabilidad queda expresamente excluida.

Quedamos a la espera de su pedido y a su disposición para consultas o aclaraciones adicionales que puedan surgir. reciba un cordial saludo,

Bladimir Pineda | Gerencia

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:10:32
Recibo No. S002473699, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xzpF5QF2TU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AUTOMATISMOS & CONTROLES S.A.S.
Nit : 900523916-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 232523
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 37 L 12 MZ 4 CA 7
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : bladimirpineda87@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6500515
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3115109279

Dirección para notificación judicial : CL 16 37 L 12 MZ 4 CA 7
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : bladimirpineda87@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2012, con el No. 41425 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AUTOMATISMOS & CONTROLES S.A.S.

Por documento privado del 20 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2012, con el No. 41425 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AUTOMATISMOS & CONTROLES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 21 de octubre de 2021 del Accionista Único de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2021, con el No. 87629 del Libro IX, se decretó MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021, PROVENIENTE DEL ACCIONISTA UNICO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 3) CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal diseño y desarrollo de equipos, componentes y partes electrónicas, automatización y mantenimiento de equipos industriales; diseño, instalación y mantenimiento de ambientes controlados: Refrigeración, calefacción y humedad. Diseño e instalación de redes eléctricas, de voz, datos y sistemas de cómputo, sistemas de seguridad y vigilancia. Calibración y metrología de equipos médicos e industriales en general. Comercialización de equipos de cómputo repuestos y partes. Fabricación y venta de productos químicos para la industria del petróleo, institucional, industria pesquera, industria en general. Fabricación y comercialización de detergentes, desengrasantes y productos químicos para la limpieza, tratamiento de aguas de caldera, sistemas de condensado, sistemas de enfriamiento y aditivos de combustión. Consultorías, asesorías y capacitaciones que se enmarquen dentro de su objeto social. Mantenimiento biomédico y hospitalario. Diseño, construcción, mantenimiento y comercialización de máquinas para la industria y de uso hospitalario. Venta de herramienta, materias primas, materiales de construcción, elementos de ferretería y mobiliario en general. Metalmecánica, ornamentación, equipos hospitalarios y quirúrgicos. Servicio de adecuación en instalaciones públicas y privadas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	6.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante

legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2012 con el No. 41425 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BLADIMIR PINEDA CASTIBLANCO	C.C. No. 1.123.530.683

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 21 de octubre de 2021 de la Accionista Unico	87629 del 04 de noviembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3313
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: C3314 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2026 - 09:10:32
Recibo No. S002473699, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xzpF5QF2TU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.873.182.284,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3313.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

e realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

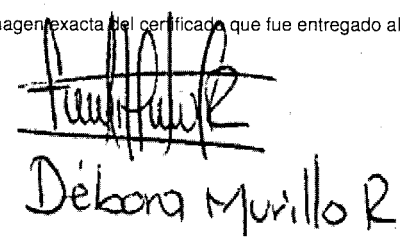
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****